CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
01 JUL. 2025
RECIBIDO
Hora: 16:55
Firma:

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 18028

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo, el 6 de julio de 1822, don José de San Martín fundó la primera Escuela Normal de Preceptores, con el objetivo de brindar una formación de calidad a los maestros, y de esta forma enfrentar el desafío del analfabetismo.

Que, mediante Decreto Supremo del 4 de mayo de 1953, se instituyó de forma oficial el día 6 de julio como el "Día del Maestro", para rendir un justo y merecido reconocimiento y homenaje a todos los docentes del país.

Que, la Constitución peruana, en sus artículos 13°, 14°, 15°, 16° y 17° señala que, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; promueve el conocimiento, el aprendizaje, la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física, el deporte; prepara para la vida y fomenta la solidaridad.

Que, la historia de nuestro país señala a destacados maestros como José María Arguedas, César Vallejo Mendoza, José Antonio Encinas, Augusto Salazar Bondy, entre otros; y que más allá de los referentes, el verdadero reconocimiento lo dirigimos a nuestros maestros que día a día marcan huellas en los estudiantes con sus conocimientos y sabiduría, y que son ejemplo vivo de luchas, trabajo, y trascendencia.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese un cálido saludo y felicitación a todos los maestros en su día.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el reconocimiento y felicitación a los maestros y maestras de todo el Perú, en su día institucional, en especial de la región Apurímac, que dedican su vida a la noble labor de enseñar a nuestros niños y formar connotados profesionales al servicio del pueblo.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo a la señora Sandra Rivas Medina, Directora regional de Educación de Apurímac; Tito Medina Warthon, director UGEL Aymaraes; Hugo Gonzalo Flores Carpio, director UGEL Abancay; Omar Cárdenas Villegas, director UGEL Cotabambas; Nelly Oblitas Barra, directora UGEL Grau; Boris Isidro Cortez Cama, director UGEL Antabamba; y, Henrry Hurtado Núñez, director UGEL Andahuaylas; para que por su intermedio hagan extensivo el saludo y felicitación a todos los maestros de la región de Apurímac.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2025 16:50:25-0500